



AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

ANUNCIO de 8 de julio de 2020 sobre las bases para la provisión, mediante el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de oposición, de dos plazas de Agente de la Policía Local. (2020080639)

Por Resolución de Alcaldía n.º 302/2020 de fecha 2 de julio de 2020, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir, mediante el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de oposición, dos plazas de Agente de la Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase de la Policía Local, escala Básica, categoría de Agente, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ilmo. Ayuntamiento y presupuestada con cargo a los presupuestos 2019 prorrogado al 2020.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 136, de fecha 8 de julio de 2020, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de las plazas arriba referenciadas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

//castuera.sedelectronica.es.

Castuera, a 8 de julio de 2020. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MARTOS ORTIZ.